

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período Extraordinario
de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2025*

**SESIÓN DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
15 DE OCTUBRE DEL 2025**

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2025*

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez :

Sesión del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 15 de octubre de 2025. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación permanente el resultado del registro de asistencias de las compañeras Diputadas.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Se informa a la presidencia que se registraron 36 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. Le informo, diputada Presidenta, que solicitaron permiso los siguientes diputados: diputado César David Mateos Benítez y la Diputada Irma Pineda Santiago. Es cuanto, diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez :

Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

Se abre la sesión. Solicito a las diputadas y los diputados, servidores públicos del congreso del Estado ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del cuarto periodo extraordinario de sesiones. La sexagésima sexta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 15 de octubre del año 2025 el cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal. Gracias, pueden ocupar sus lugares. A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del cuarto periodo extraordinario de sesiones.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

La sexagésima sexta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca decreta:

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2025*

ARTÍCULO ÚNICO.- La sexagésima sexta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 15 de octubre de 2025 al cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente el primer año de ejercicio legal.

Transitorio

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez :

Gracias, diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por favor activen su cámara, compañeros, para ver el sentido de su voto. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

37 votos a favor, cero en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez :

aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remita se al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2025*

Orden del día. Sesión extraordinaria del cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima sexta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 15 de octubre de 2025.

1 Acuerdo de las Diputadas Tania López López, Monserat Herrera Ruiz, Antonia Natividad Díaz Jiménez y de los Diputados Francisco Javier Niño Hernández y Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, integrantes de la Comisión Permanente de Salud, por el que la Sexagésima Sexta...

La Diputada secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Diputada Presidenta, solicito atentamente se pueda obviar la lectura.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez :

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Biaani Palomec en el sentido que se dispense la lectura del orden del día. Sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Pido por favor prendan sus cámaras compañeras diputadas y compañeros diputados para ver el sentido de su voto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputada Montse Herrera nos ayuda con su cámara por favor. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:

Acuerdo de las Diputadas Tania López López, Monserat Herrera Ruiz, Antonia Natividad Díaz Jiménez y de los Diputados Francisco Javier Niño Hernández y Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, integrantes de la Comisión Permanente de Salud, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la convocatoria pública a los Colegios Médicos del Estado de Oaxaca, que deseen presentar

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2025*

aspirantes a integrar el Consejo General de la “Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.” Para el periodo 2025 -2029.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez :

Se pregunta si algún integrante desea exponer el acuerdo. Se le concede el uso de la palabra, Diputada Tania.

La Diputada Tania López López:

Muchas gracias. Con el permiso de la mesa directiva. Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, amigas y amigos que nos siguen a través de las redes sociales. Hoy, la Comisión permanente de salud presenta a consideración de este honorable pleno legislativo la convocatoria pública a los colegios médicos del Estado de Oaxaca que deseen presentar ternas de aspirantes a integrar el Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico de Oaxaca para el período 2025-2029. Con esta convocatoria, se dará inicio el proceso de selección de los nuevos integrantes de este organismo público autónomo de la administración pública del Estado de Oaxaca que tiene como objetivo la promoción de la buena práctica de la medicina como medio para elevar la calidad de los servicios de atención médica. Este acuerdo dar paso a la reestructuración el Consejo General como una medida para hacer efectivo el principio de austeridad preferentemente en el gasto corriente sin afectar los servicios que presta esta Comisión. Esta convocatoria establece los requisitos para acceder al cargo de comisionado o comisionado, de secretaria o secretario ejecutivo que fueron recientemente adicionados tal como el no haber sido condenado mediante la resolución firme por delitos cometidos por razón de género, por violencia general, por delitos sexuales o no estar inscritos como personas deudoras alimentarias morosas en cualquier registro oficial, cumpliendo con los estándares actuales como mecanismo para reducción de la violencia contra las mujeres. Por lo anterior, compañeras y compañeros diputados, solicito de su voto para aprobar esta convocatoria y así dar inicio a este proceso de selección de las y los integrantes del Consejo General de la Comisión estatal de arbitraje médico del Estado de Oaxaca y, finalmente, invito a dar difusión a este proceso de

*Versión Estenográfica de la Primera Sesión del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15 de octubre del 2025*

selección y principalmente que sean las y los integrantes de este consejo que lleven a cabo este proceso, sobre todo para dar pie a esta nueva Comisión. Muchas gracias, es cuanto presidenta.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez :

Gracias Diputada. A discusión el acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Mónica Belén López Javier:

Se emitieron 39 votos a favor y cero votos en contra.

La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez :

Se declara aprobado con 39 votos el acuerdo mencionado. Se pasa al segundo punto del orden del día. Dictámenes de comisiones permanentes en primera lectura. En términos del artículo 3 fracción decimoprimer y 104 del reglamento interior del congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fueron publicados en la Gaceta parlamentaria los dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaro la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: 3 dictámenes de la Comisión permanente de administración pública, 5 dictámenes de la Comisión permanente de infraestructura Comunicaciones, 2 dictámenes de la Comisión permanente de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, un dictamen de la Comisión permanente de movilidad y transporte, 2 dictámenes de la Comisión permanente de turismo, habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)